INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLOGICO

ETICA Y CONSTRUCCION CIUDADANA

Profesora. Mter Dolores Santamarina

Trayecto Docente

Año: 2019

## Fundamentación:

Según el diseño curricular oficial para la formación docente la provincia de Córdoba, “Etica y Construcción Ciudadana” es una asignatura del campo de la Formación General que “tiene por finalidad aportar los elementos teórico-metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia” (DGES, 2010).

La incorporación de este espacio en la formación docente supone que la acción de enseñar no es un ejercicio técnico orientado a la consecución de algún resultado didáctico exitoso, sino un actuar en contextos sociales que –lejos de neutralidad e imparcialidad- nos exigen posicionamientos reflexivos y fundados. Estos posicionamientos fundados son posibles de alcanzar si los vinculamos con saberes específicos, socialmente legitimados, provenientes de una amplia variedad de disciplinas - filosofía, sociología, antropología, historia y derecho- (Cullen, 2004).

Muchas son las razones de la incorporación de esta asignatura en la formación docente. En primer lugar, la ética y la política están supuestas en cada decisión educativa en relación a lo permitido, obligatorio y prohibido, a los objetivos y prioridades, a los mecanismos de gestión y resolución de conflictos, a los vínculos que establece la escuela con el Estado y la escuela con la comunidad en la que está inserta. En segundo lugar, a partir de la Ley Federal de Educación se considera la Formación Etica y Ciudadana un contenido transversal a todos los espacios curriculares de la escuela, y en consecuencia, una corresponsabilidad de todos los educadores independientemente de su formación científica de origen.

Conforme a los nuevos lineamientos, se aspira a contribuir en la formación docente con una mirada crítica de la ética por oposición a la tradicional perspectiva adoctrinadora y moralista. Del mismo modo, se espera superar las miradas parciales de la ciudadanía hacia una perspectiva multidisciplinaria (Cullen, 2004), diferenciándose del tradicional enfoque civilista –que reducía su definición y análisis a la dimensión jurídica- y de los enfoques patrióticos y partidarios , de matriz autoritaria (Siede, 2013).

Este nuevo espacio se diferencia del anterior llamado “Etica y deontología profesional” en cuanto su finalidad no es instruir al futuro docente en prescripciones sustantivas sobre el ejercicio del rol, sino incorporarlo como sujeto social activo en el debate y accionar ético-político de la educación.

No es casual que a partir de la Nueva Ley Nacional de Educación, el nombre del espacio haga referencia a la palabra construcción. Muchos son los elementos que intervendrán en este proceso  *sui generis del curriculum:* nuestras biografías personales, la historia política del país, el sistema educativo que nos atraviesa. También intervendrán lecturas variadas seleccionadas especialmente por promover la discusión en relación a la autonomía moral, las garantías del Estado de Derecho y el empoderamiento de sectores sociales postergados.

## Objetivos:

* Reconstruir la propia biografía moral y política y la historia de la formación ciudadana en la escuela argentina;
* Reflexionar acerca de la enseñanza de la ética y de la ciudadanía en la escuela.
* Problematizar la acción humana desde una perspectiva ética y política.
* Proyectar acciones pedagógicas en materia de Derechos Humanos, con fundamentos ético- políticos.

## Contenidos:

Módulo 1:

La incidencia de las trayectorias ciudadanas en las concepciones docentes sobre la formación cívica y ética.

La Ética y la Ciudadanía en la formación docente.

Algunas discusiones sobre neutralidad axiológica.

Las “cívicas” como espacios curriculares en la historia de la Educación Secundaria Argentina:

“Instrucción cívica”, ”Formación patríótica”, “Cultura ciudadana”,

“Educación democrática”, “ERSA”, “Formación Moral y cívica”,

“Educación Cívica”, “Formación ética y ciudadana”.

Los fundamentos, objetivos, contenidos y actividades, y su relación con el contexto político.

La ciudadanía como eje transversal a partir de la Ley Federal.

¿Por qué hablamos hoy de “Construcción Ciudadana”?

**Bibliografía obligatoria:**

* LANDEROS, L. 2007, *La trayectoria ciudadana y su papel en las concepciones docentes sobre la formación cívica y ética*, en Decisiones, México, Mayo-agosto <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/bitstream/987654321/21776/1/decisio17_saber10.pdf>
* EDUCAR, Educación para la ciudadanía en el sistema escolar argentino <http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/nucleo/index?nucleo=etica_nucleo_ense%C3%B1anza>
* SIEDE y LARRAMENDI, 2013, *La educación en debate: ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela?* En El Dipló, ed. No 167, Bs As, mayo 2013<https://www.eldiplo.org/167-kirchnerismo-balance-de-una-decada/como-se-construye-ciudadania-en-la-escuela/>
* GENTILI, P. (2000) *educación y ciudadanía, la formación ética como desafío político,* Códigos para la ciudadanía, Santillana, Argentina (LIBRO EN BIBLIOTECA)
* TRILLA, J. 1995, *Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre neutralidad en las instituciones educativas,* Revista Iberoamericana de Educación, No 7 [file:///C:/Users/Dolores%20e%20hijites/Downloads/rie07a04%20(1).pdf](file:///C:\Users\Dolores%20e%20hijites\Downloads\rie07a04%20(1).pdf)

MODULO 2:

La **acción humana**.

Etica y moral.

Los fines de la acción. La norma.

La ética moderna.

Universalismo y autonomía.

La sospecha.

El relativismo.

La moral en la producción de los sujetos.

Alteridad y responsabilidad moral.

Bilbiografía obligatoria:

* GUARIGLIA,O. (2011), *Etica deontológica I y II,* Breviario de ética, edhasa, Barcelona CAP. 7 y 8
* WILLIAMS, B. (1987) *Interludio. Relativismo*, Introducción a la Etica, cátedra, España.
* FOUCAULT, *La ética del cuidado de uno mismo como práctica de libertad,*  (pdf)
* BUTLER, (2009), *Contra la violencia ética,*  Dar cuenta de sí mismo, Amorrortu, Bs As.

Modulo 3:

La **acción política**.

El espacio público.

El Estado moderno.

Lo público para H. Arendt.

El derecho a aparecer para J. Butler.

Precariedad, alianzas y lucha política.

**Bibliografía obligatoria:**

* TATIAN, ¿Qué significa actuar políticamente?, Revista Nombres.
* O DONELL, (2004), *Acerca del Estado en América Latina,* Naciones Unidas (en línea)
* ARENDT, (1993), La condición humana, paidos, Bs As, cap. 5 y 6 –fragmentos-.
* FOUCAULT, La microfísica del poder, la piqueta –fragmentos-
* BUTLER, (2015), *Cuerpos en alianza y la política en la calle,*  Cuerpos aliados y lucha política, paidos, Bs as, cap . 2

Modulo 4:

La ciudadanía.

La ciudadanía como status y participación.

Derechos Humanos y colectivos sociales.

Construcción ciudadana en la escuela:

Con niños, niñas, adolescentes, mujeres, LGTBI, personas con discapacidad.

Bibliografía obligatoria:

* PENA, J. (2008), *Nuevas perspectivas de ciudadanía,* en Ciudad y ciudadanía, Trotta, España
* PULEO, (2008), *Los derechos humanos, un legado de la modernidad,* Trotta, España.
* LECHNER, N. (1983) *Los derechos humanos como categoría política,* Clacso, Bs As.
* FOUCAULT, *Frente a los gobiernos los derechos*, en La vida de los hombres infames, la piqueta,
* MESTRE CHUST, (2007) *La necesidad de la educación en Derechos Humanos*, UOC, Barcelona

(ANEXOS- VARIOS y convenciones y declaraciones específicas)

## Metodología:

Se combinarán clases expositivas con actividades a partir de recursos audiovisuales. Se promoverán debates acerca de problemas prácticos. Se tendrá conversatorios con especialistas.

## Evaluación:

La acreditación se otorgará a partir de tres instancias: 1)- Un ensayo individual (1200 palabras aprox) sobre el sentido de la enseñanza de la ética y de la ciudadanía en la escuela; 2)- Un parcial presencial en pareja de los contenidos de la unidad 1 y 2; 3)- la organización de un taller sobre DDHH que pudiera ser replicado en las escuelas.